

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE NULIDAD
(Art. 208 CPACA y 134 del C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2014-00336-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	RICARDO CRUZ VANEGAS MORÓN	ESE HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE DE AGUACHICA	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2014, QUE INADMITIÓ LA DEMANDA.	8 DE MARZO DE 2017 (1ª instancia)	10 DE MARZO DE 2017 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria